



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

ASAMBLEA NACIONAL
DE PACHO H. AÑO M. S. FRANCISCO ULLOA E.
ASAMBLEISTA POR LA PROVINCIA DE COTOPAXI
RETRIBUY POR: *DR. RACH. SEC.*
FECHA: *03/08/2011* HORA: *16:22*
FIRMA: *[Firma]* No. TRAMITE:

AN-2011-1189-A

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de julio de 2011, ha fallecido en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, el señor **RAMIRO BOLÍVAR ULLOA LEÓN**, hermano del arquitecto Francisco Ulloa Enríquez, Asambleísta de la República;

Que, es deplorable la pérdida de tan querido miembro de la familia del señor Francisco Ulloa Enríquez, causando consternación, profundo pesar y aflicción, ante la partida de un hombre con sólidos valores personales que enriquecen un ejemplo vivencial de trabajo, honestidad, transparencia e integridad, evidenciado en sus ejecutorias como periodista profesional, dirigente gremial y pionero de la radiodifusión en la provincia de El Oro, que trascienden como inmanente legado para la comunidad;

Que, es deber de la Asamblea Nacional solidarizarse con el dolor que embarga a los familiares y amigos de *don Ramiro Bolívar Ulloa León*, compartiendo un común sentimiento de apoyo y fortaleza, ante tan irreparable pérdida; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR la más sentida condolencia y solidaridad al señor Asambleísta Francisco Ulloa Enríquez, a los miembros y allegados de su distinguida familia, por el fallecimiento de don **RAMIRO BOLÍVAR ULLOA LEÓN**.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los dos días del mes de agosto de dos mil once.

[Firma]
FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

[Firma]
DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General